





Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2014 - 2015

mediante la correcta aplicación de la norma.









CONTENIDO

Nuestra Entidad

- ✓ Misión
- √ Visión
- √ Objetivos estratégicos
- ✓ Estructura organizacional
- ✓ Mapa de procesos

Nuestra Gestión

- ✓ Principales cifras del sector
- ✓ Gestión misional
- ✓ Gestión administrativa y de apoyo













NUESTRA ENTIDAD









MISIÓN

Somos un organismo técnico del Estado encargado de supervisar la naturaleza jurídica y la actividad de las empresas de la economía solidaria bajo nuestra competencia. Trabajamos con estándares de calidad para proteger los intereses de los asociados y de la comunidad, generar confianza y fortalecer al sector como alternativa de desarrollo social y económico de Colombia.









VISIÓN

En el 2018, la Superintendencia de la Economía Solidaria será reconocida por la efectividad en la aplicación de estándares internacionales de auditoria y del nuevo modelo de supervisión por riesgos, acordes con las exigencias del entorno y del Gobierno, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza en el sector solidario a través de la protección del asociado, la defensa de sus derechos y la salvaguarda de sus aportes y ahorros









OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado



Implementar buenas prácticas de gestión, dirigidas al mejoramiento de la prestación de servicios a las organizaciones del sector de la economía solidaria vigiladas, mediante el uso de TIC.



Fortalecer la productividad del capital humano en los procesos misionales y de apoyo











OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Incrementar el reporte de información jurídica y financiera de organizaciones de la economía solidaria.



Fortalecer la labor de supervisión en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias del sector real.



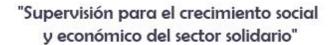






ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





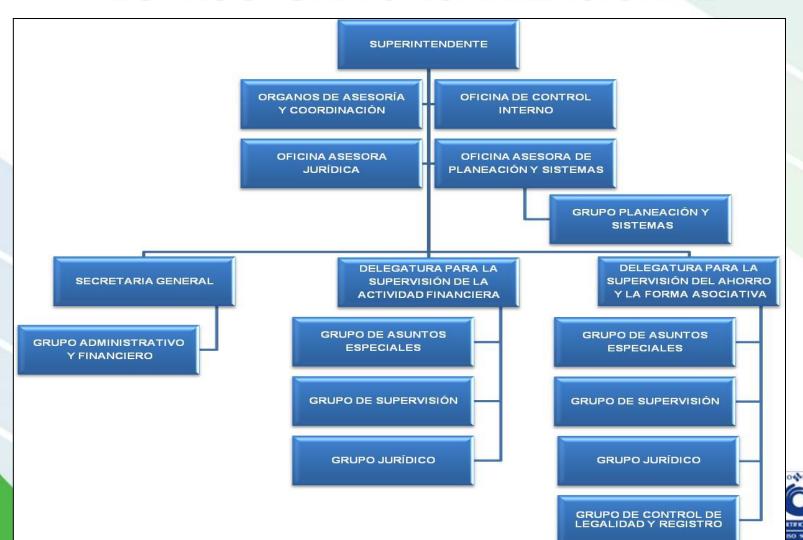








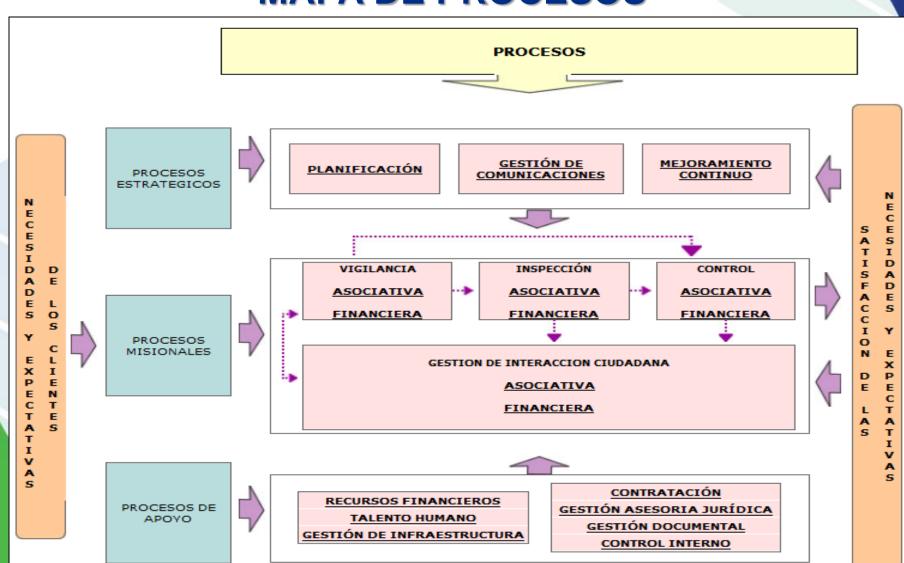
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL







MAPA DE PROCESOS







NUESTRA GESTIÓN



PRINCIPALES CIFRAS DEL SECTOR











PRINCIPALES CIFRAS DEL SECTOR

Las organizaciones vigiladas reportan activos por \$28,9 billones, patrimonio de \$12,4 billones e ingresos cercanos a \$17,4 billones.

Los ingresos del sector participan en aproximadamente en **2,3%** del **PIB** año 2014 (cifras provisionales).

Al 31 de diciembre de 2014,
4.461 organizaciones de
economía solidaria reportaron su
información financiera a través
del SIGCOOP ahora denominado
SICSES - Sistema Integral de
Captura de la Superintendencia
de la Economía Solidaria.

Estas organizaciones tiene aproximadamente a **6 millones** de personas asociadas y genera más de **83 mil** empleos.









PRINCIPALES CIFRAS DEL SECTOR



Es importante destacar que desde el año 2007, se ha producido una caída sistemática en el reporte de información financiera por parte de las organizaciones vigiladas, siendo el período 2011-2012 en el que se presenta el mayor descenso

"Supervisión para el crecimiento social y económico del sector solidario"





GESTIÓN MISIONAL



La economía solidaria promueve la integración económica y gremial del sector cooperativo y solidario mediante la correcta aplicación de la norma.









EJERCICIO DE SUPERVISIÓN

En la labor de supervisión (extra situ e in situ) realizada a las organizaciones solidarias vigiladas, se puede señalar que las principales fortalezas y oportunidades de mejora del sector vigilado, corresponden entre otros, a los siguientes temas:

FORTALEZAS:

- El sector cooperativo esta presente en 32 departamentos y 522 municipios
- El número de asociados que pertenecen al sector equivalen al 12.2% de la población colombiana y sus beneficios impactan el 36.6% de la población.
- Muchas organizaciones solidarias ejercen buenas prácticas empresariales y se están certificando en sistemas de gestión y de calidad.
- Fortalecimiento del patrimonio al pasar de \$3,4 billones en el 2002 a \$12,4 billones en el 2014, así como el crecimiento de sus activos en el 235% y una mejor composición de su estructura financiera
- Buena disposición para cumplir con la normatividad legal e instrucciones de la Superintendencia
- Normalización en el reporte de información que permiten contar con información confiable y oportuna.









EJERCICIO DE SUPERVISIÓN

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Debilidades en el manejo del riesgo crediticio (otorgamiento, seguimiento y cobranza)
- Debilidades en la administración y evaluación del riesgo de liquidez (ausencia de metodología, falta de planes de contingencia, comités inoperantes etc)
- Debilidades en los Riesgos de Gestión y Operativo (ausencia de planes estratégicos, políticas de límites a sus operaciones, inadecuado control interno, falta de seguimiento a la gestión, etc)
- Debilidades en la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (oficiales y empleados de cumplimiento con perfil inadecuado, ausencia de herramientas tecnológicas para un adecuado control, etc)
- Debilidades en la Gestión de la Revisoría Fiscal (Desconocimiento del sector e inexperiencia, etc)
- Debilidades en el manejo contable (conciliaciones bancarias atrasadas, manejo de cuentas puente para registro de operaciones, causaciones sin soportes, etc)











SENSIBILIZACIONES EN JORNADAS DE SUPERVISIÓN DESCENTRALIZADAS

Dentro del marco de estas jornadas se han realizado reuniones con integrantes de los órganos de administración, control y vigilancia. En estas reuniones se revisaron temas como comportamiento de la cartera, margen operacional, estructura de costos y gastos y proceso de convergencia a NIIF y se fijaron compromisos.



Durante estos eventos, también se están realizando charlas de sensibilización sobre el proceso de convergencia a NIIF y difusión de las modificaciones realizadas a la Circular Básica Jurídica.









CONTROLES DE LEGALIDAD

La Superintendencia debe realizar controles de legalidad a las reformas y nombramientos, que realicen las organizaciones de la economía solidaria, donde la mayor cantidad de solicitudes se presentan en los meses de abril, mayo y junio, período en el que deben reportar las asambleas ordinarias efectuadas en el periodo de enero- marzo.

Controles de legalidad	Tramitados
Organizaciones del sector real	159
Organizaciones en liquidación	125
Cooperativas y precooperativas de trabajo asociado	138
Organizaciones que ejercen la actividad financiera	73









AUTORIZACIONES PREVIAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDAD FINANCIERA

Para el ejercicio de la actividad financiera, la **Ley 454 de 1998** establece unos requisitos que deben ser cumplidos de manera previa por las organizaciones interesadas en desarrollar dicha actividad.

Estos requisitos están reglamentados en el capítulo III del título II de la Circular Básica Jurídica. Adicionalmente la Superintendencia expidió la Carta Circular 003 de 2014, la cual contiene una guía para la creación, transformación y fusión de organizaciones de la economía solidaria que pretendan ejercer la actividad financiera en el cooperativismo.

La guía contiene el marco jurídico que aplica para dichos procesos, así como los estándares mínimos para presentar el estudio de factibilidad que permita evaluar la viabilidad de la cooperativa que se pretende constituir, así como las razones que la sustentan; igualmente contiene los criterios de evaluación por parte de **Fogacoop**.









INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO

Temáticas recurrentes en PQRS

Causas administrativas

- Malos manejos de administradores.
- Irregularidades dadas a conocer por directivos o revisor fiscal.
- Por violar normas de libre acceso y libre retiro de asociado.
- Problemas por no brindar información requerida por el asociado oportunamente.
- Extralimitación de funciones en directivos y miembros de juntas de vigilancia.
- Problemas de convocatoria y/o celebración de asambleas.
- Por exclusión de asociados sin salvaguardar el debido proceso y observar el régimen disciplinario de las organizaciones solidarias.
- Violaciones al régimen legal de las organizaciones solidarias, estatutos y reglamentos internos.



Causas económicas

- 1. Cobro de intereses por encima de la tasa permitida.
- 2. Incorporación de factores y costos no autorizados al crédito.
- 3. Por no devolución oportuna de aportes
- 4. Por no devolución de ahorros (fondos)
- 5. Por no pago de compensaciones en CTA
- 6. Por no aceptar pago anticipado de la deuda
- 7. Doble cobro de préstamos.
- 8. Embargos indebidos.

















GESTIÓN ADMINISTRATIVA



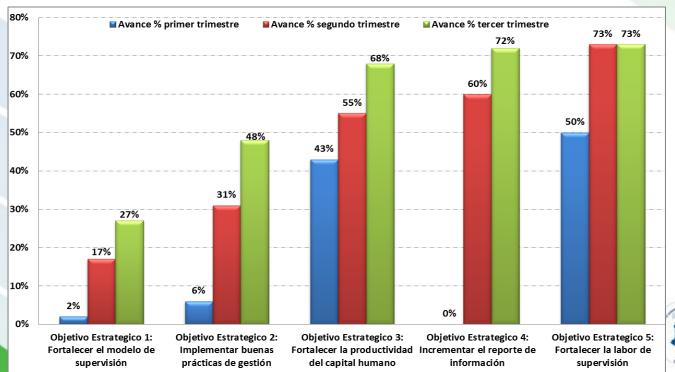






PLANIFICACIÓN

La planificación estratégica se encuentra estructurada y documentada a partir del ejercicio de formulación de planes, seguimiento y evaluación de los mismos. El seguimiento se realiza periódicamente presentando resultados alcanzados en cada corte y, cuando aplica, los ajustes que consideren pertinentes los responsables de las actividades programadas, para discusión y aprobación por parte del Comité Directivo. como se observa en el siguiente gráfico:











PLANIFICACIÓN

Proyectos de inversión

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	PRESUPUESTO 2015	OBSERVACIÓN
	Diseño instalación y mantenimiento del centro de computo	Mejorar las condiciones físicas y mantener actualizado, con tecnología de punta y las herramientas necesarias, el centro de cómputo y la plataforma tecnológica de la Superintendencia de la	\$ 1.547.250.000	Finaliza proyecto en 2015
2		Adquirir o desarrollar y mantener actualizado un sistema de gestión documental y un sistema de información para apoyo a las labores de supervisión.	\$ 1 463 825 237	Finaliza proyecto en 2015
3	un sistema de gestión integrado en la	Implementar, sostener y mejorar los sistemas de gestión que tiene la Supersolidaria con el fin de integrarlos y mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos.	\$ 135.060.000	Proyecto que busca certificación en ISO 14001 a 2015 e ISO 27001 a 2017 y mantenimiento de certificaciones ISO 9001 y NTC-GP 1000.









PLANIFICACIÓN

Proyectos de inversión

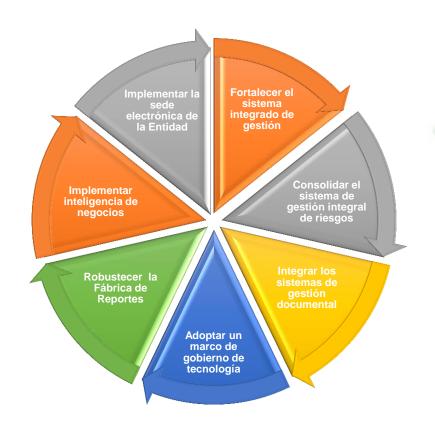
	yectos de ilivera	<u> </u>		
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	PRESUPUESTO 2015	OBSERVACIÓN
4	Fortalecimiento modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado a nivel nacional	Actualizar el modelo de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia para supervisar a las organizaciones del sector de la economía solidaria de su competencia, bajo normas técnicas de gestión de riesgo, estándares internacionales de contabilidad e información financiera y prácticas de buen gobierno.	\$ 4.009.204.571	Se amplió el horizonte del proyecto de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional y para fortalecer todo el tema de implementación de NIIF y administración de riesgos.
5	documental, para la	Implementar un sistema de gestión documental acorde a las necesidades institucionales de la Entidad.	\$ 2.000.000.000	Inicio ejecución en 2015 y la proyección a 2018 es por la administración del sistema.
6	organizaciones solidarias	Fortalecimiento de la supervisión a organizaciones solidarias que ejercen la actividad financiera a nivel nacional.	\$ 1.200.000.000	Este proyecto inicialmente fue propuesto para atender la expedición de un proyecto de decreto del MHCP para fortalecer la supervisión a fondos de empleados y asociaciones mutuales que desarrollen actividad financiera.
7		Ampliar cobertura de supervisión en las organizaciones de la economía solidaria del		Proyecto enfocado a ampliación de cobertura.







GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA











BUENAS PRACTICAS DE GESTIÓN MEDIANTE EL USO DE TIC

- Adquisición de software y hardware, incluidos los servicios de migración, instalación, configuración, transferencia de conocimiento y puesta en marcha de las soluciones Oracle y de seguridad que requiere la Entidad.
- Adquisición de una solución integral para llevar a cabo la ampliación y adecuación del datacenter, la adquisición de infraestructura de hardware y software para garantizar alta disponibilidad, seguridad y desempeño del sistema en ambientes virtualizados.
- Implementación del sistema de captura de información financiera propio, denominado SICSES – Sistema Integral de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria
- Soporte técnico y funcional permanente, respecto a los reportes de información y el sistema de captura, a las organizaciones de la economía solidaria que lo soliciten, vía telefónica, skype, correo electrónico o presencial.
- Definición de la **política y objetivos de calidad** y ambiental en pro del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.





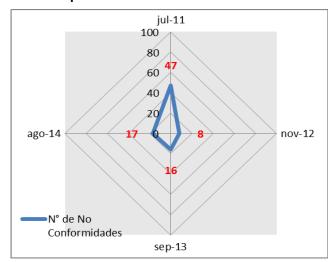




SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Superintendencia de la Economía Solidaria, ha logrado mantener la certificación para 2015 y ha ido avanzando en procura de mejorar el sistema integrado de gestión, mediante la ejecución de auditorías internas anuales, previas a las auditorías externas para el mantenimiento de las certificaciones del sistema.

En el mes de diciembre de este año, esperamos obtener la certificación ISO 14001 respecto al sistema de gestión ambiental que se ha venido implementando en la Supersolidaria.



"Supervisión para el crecimiento social y económico del sector solidario"

No conformidades identificadas en auditorías internas de calidad. período 2011-2014.





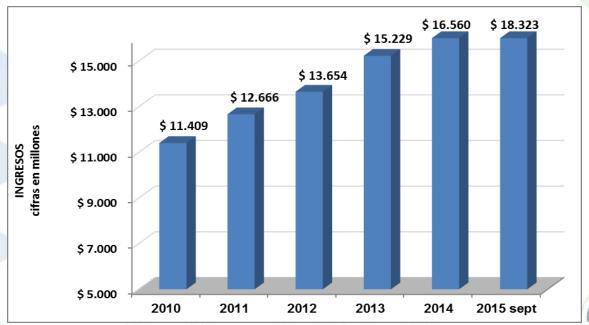


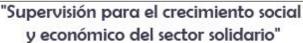




RECURSOS FINANCIEROS

Los ingresos obtenidos por Superintendencia de la Economía Solidaria, por concepto de multas, tasas de contribución y otros servicios, ha presentado un comportamiento creciente pasando de \$11.409 millones en 2010 a \$18.323 millones a septiembre de 2015; es decir, un crecimiento del 61% en el período. Cabe aclarar, que la Entidad no ha realizado ningún aumento en las tasas entre el 2011 y 2015. Se tiene proyectado un recaudo de \$18.689 millones de ingresos corrientes en el 2015; que a septiembre ha alcanzado un 98%, tal y como se observa en el siguiente gráfico.















RECURSOS FINANCIEROS

Septiembre 30 de 2015 (cifras en millones de \$)						
Concepto	Presupuesto Vigente	Presupuesto con RP SIIF	Saldo	Con RP		
	(A)	(C)	(A - C)	(C/A)		
Total Funcionamiento	13.364	5.426	7.938	40,60%		
Gastos de personal	10.425	3.947	6.478	37,86%		
Gastos generales	2.007	1.448	558	72,15%		
Transferencias corrientes	932	31	902	3,33%		
Total Inversión	10.845	4.591	6.254	42,33%		
Diseño, instalación y mantenimiento del centro de cómputo de la Superintendencia de la Economía Solidaria	1.547	566	981	36,59%		
Implementar un sistema integrado de gestión en Supersolidaria	135	95	40	70,37%		
Sistematización integral de la información institucional	1.464	976	488	66,67%		
Implementación de un sistema de gestión documental en la Superintendencia de la Economía Solidaria	2.000	1.997	3	99,85%		
Fortalecimiento modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIFen el sector vigilado a nivel nacional	4.009	781	3.228	19,48%		
Fortalecimiento de la supervisión a organizaciones solidarias que ejercen la actividad financiera a nivel nacional	1.200	-	1.200	0,00%		
Control y prevención de riesgos jurídicos y financieros a organizaciones solidarias, a nivel nacional	490	178	312	36,33%		
Total General	24.209	10.017	14.192	41.38%		

Para la vigencia 2015, fueron asignados \$24.209 millones, es decir 34,8% por encima del presupuesto del 2014, donde \$13.364 millones (55,2%) corresponden a funcionamiento y \$10.845 millones (44,8%) a inversión. El incremento se dio en este último rubro, por la inclusión de 3 nuevos proyectos de inversión.











CONTRATACIÓN

Madalida	d de continutación		2014	2	015 -sept
Wodalida	d de contratación	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
	Prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Entidad	42	\$ 950.113.166	73	\$1.762.688.677
CONTRATACIÓN DIRECTA	Contratos Interadministrativos	5	\$985.396.891	5	\$ 211.354.123,00
	Servicios de apoyo logístico y capacitaciones	23	\$220.537.538	10	\$149.533.000,00
	Servicios Tecnológicos	10	\$701.113.150	7	\$2.403.462.346,00
Total con	tratación directa	80	\$ 2.857.160.745	95	\$ 4.527.038.146
	Licitación Publica	1	\$ 425.700.000	0	\$0
CONVOCATORIA	Concurso de Méritos	4	\$ 933.369.640	1	\$ 129.937.400
PUBLICA	Selección Abreviada	9	\$ 783.478.246	16	\$ 797.325.291
	Mínima Cuantía	9	\$ 59.154.573	13	\$ 85.431.775
Total con	Total convocatoria pública		\$ 2.201.702.459	30	\$ 1.012.694.466
	TOTAL	103	\$ 5.058.863.204	125	\$ 5.539.732.612

En la Entidad el objetivo del proceso de contratación es el "Administrar y controlar la contratación en la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el propósito de asegurar el buen uso de los recursos públicos, que el bien o servicio adquirido satisfaga los requisitos especificados por la entidad y vele por la calidad ambiental, mediante cualquier modalidad de contratación, buscando el cumplimiento de los fines estatales."











TALENTO HUMANO

En la gestión adelantada desde el proceso de talento humano, se destaca:

- ✓ Actualización del manual de funciones de la Entidad, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y lo establecido en el Decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014.
- ✓ Se cuenta con los recursos necesarios para la ampliación de la planta de personal de la Superintendencia.
- ✓ Se realizó la presentación del estudio de ampliación de planta ante el Ministerio de Hacienda, pero fue devuelto por temas de austeridad de gasto.
- ✓ Se implementó un segundo horario de 7 a.m. a 4:00 p.m., con el que se espera contribuir a la calidad de vida de los funcionarios y al tema de movilidad en la ciudad.









GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Las **Jornadas de Supervisión Descentralizadas** proponen ampliar la cobertura de supervisión y asegurar una adecuada administración de las cooperativas, fondos de empleados y mutuales, mediante un modelo de acercamiento al sector solidario, donde directivos y funcionarios se desplazan a las diferentes regiones del país para realizar un completo programa de inspección, atención ciudadana e instrucción a organizaciones solidarias, visibilizando de esta manera la labor que realiza la Entidad, tanto a nivel de supervisados como de ciudadanía en general.

N°	FECHA	CIUDAD	ASISTENTES
1	25-feb	Pasto	113
2	11-mar	Mocoa	79
3	15-abr	Villavicencio	77
4	04-may	Medellín	359
5	10-jun	Facatativá	106
6	01-jul	Santa Marta	82
7 11-ago		Manizales	180
	TOTA	996	

A través de las Jornadas de Supervisión Descentralizadas, la Superintendencia de la Economía Solidaria ha llegado en el 2015 a 996 ciudadanos, entre los que participan representantes y asociados de cooperativas fondos de empleados y asociaciones mutuales del país, además de particulares interesados en conocer más sobre el funcionamiento de las organizaciones de la economía solidaria.

"Supervisión para el crecimiento social y económico del sector solidario"



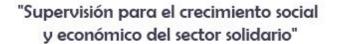


CONTROL INTERNO

En febrero de 2015 se realizó en el sistema del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la evaluación del indicador de madurez MECI y los resultados al análisis de madurez del Sistema de Control Interno de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la **vigencia 2014**, cuyos resultados se presentan a continuación en un comparativo respecto a los resultados obtenidos para la **vigencia 2013**:

FACTOR		2013	2014	
FACTOR	PUNTAJE	NIVEL	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	3,13	Intermedio	3	Intermedio
Información y Comunicación	4,69	Satisfactorio	3,10	Intermedio
Actividades de Control 2013/ Direccionamiento estratégico 2014	3,84	Satisfactorio	3,69	Intermedio
Administración de Riesgos	5	Avanzado	2,21	Basico
Seguimiento	4,08	Satisfactorio	3,6	Intermedio
INDICADOR DE MADUREZ MECI	78,7%	Satisfactorio	53,3%	Intermedio

Nota: Los resultados responden al análisis de madurez del Sistema de Control Interno, los cuales no son comparables con los resultados de la vigencia 2013 y anteriores por responder a una metodología y niveles de valoración diferentes.



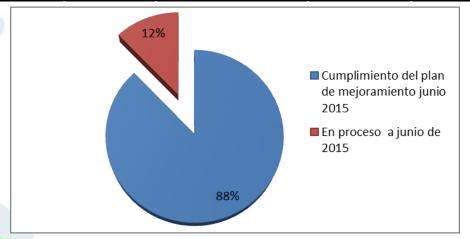




CONTROL INTERNO

El siguiente es el resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Superintendencia con la Contraloría General de la República al 30 de junio de 2015, así como el resumen del avance sobre las actividades de mejora que se encuentran en proceso:

CONCEPTO	NUMERO DE HALLAZGOS POR CGR	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA PACTADAS	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA CUMPLIDAS	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORIA VIGENCIA 2011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
AUDITORIA VIGENCIA 2012	1	1	1	0	100%
AUDITORIA VIGENCIA 2013	7	41	36	5	87,8%













GESTIÓN ASESORA JURÍDICA

El equipo de trabajo de la Oficina Asesora Jurídica, ha prestado labor de acompañamiento de orden legal, a las distintas dependencias de la Superintendencia y la ciudadanía en general, las cuales se han manifestado en una atención aproximadamente dos mil cuatrocientas (2.400)solicitudes y consultas. Adicionalmente, se han atendido con éxito más de 100 acciones de tutela en lo que va corrido de este año y se han proyectado los recursos de reposición y apelación interpuestos contra actos expedidos por esta entidad.

Asimismo, la Oficina Asesora Jurídica ha sido constante el interés en realizar la labor de acompañamiento al sector, tal y como se materializa a las Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano en la Ciudad de Turbo y Pitalito, así como la asesoría legal los días miércoles y viernes en el Centro de Atención al Ciudadano CAU



"Supervisión para el crecimiento social y económico del sector solidario"







CONVENIOS VIGENTES

N°	Tipo de Convenio	Entidad con la que se suscribió	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cuantía (cuando aplique)	Supervisor
1	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Unidad Administrativ a Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP)	Suministro de información, datos y bases de datos que posee la Supersolidaria que requiera la UGPP para el cumplimiento de las funciones legales asignadas a esta Unidad.	23/11/2011	23/11/2016	Gratuito-sin cuantía	Coordinador del grupo de registro de CTAS y PCTAS, el profesional universitario del área de planeación y la asesora del despacho
2	Información Desarrollo de	Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP)	Intercambio de información de interés; compartir proyectos de tecnología y participar en proyectos de regulación, reglamentación o de cualquier otra naturaleza	18/12/2012	Indefinido	\$300.000.000	Superintendente Delegado para la Supervisión de la Actividad Financiera Cooperativa
1	Convenio de Cooperación Interinstitucional	U niv ersidad C ooperativ a de C olombia	Aunar esfuerzos y recursos en programas de interés común, prestando en forma recíproca, colaboración, asesoría y apoyo científico propios de acuerdo a sus objetivos y funciones para el logro de los fines dentro del sector cooperativo.	02/05/2013	02/05/2018	Gratuito-sin cuantía	Representante legal









CONVENIOS VIGENTES

N°	Tipo de Convenio	Entidad con la que se suscribió	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cuantía (cuando aplique)	Supervisor
4	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)	Fortalecer los mecanismos que coady uv en en la prevención y detención de operaciones asociadas al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.	28/10/2013	28/10/2015	Gratuito-sin cuantía	Comité de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
5	C onvenio	Confederación de Cooperativas de Colombia (CONFECOOP)	Suministro periódico de información de las organizaciones de la economía solidaria sujetas a inspección y vigilancia de la Supersolidaria	20/12/2013	20/12/2018	Gratuito-sin cuantía	Superintendente Delegado para la Supervisión de la Actividad Financiera Cooperativay oficina planeación
6	Convenio de Cooperación y Colaboración técnica	C onfederación Alemana de C ooperativas (DGRV)	Fortalecer el proceso de supervisión y asesoría por parte de la DGRV para la regulación de los riesgos de crédito y de liquidez de las organizaciones vigiladas por la superintendencia, especialmente en las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito.	29/04/2015	29/04/2016	Gratuito-sin cuantía	Superintendente Delegado para la Supervisión de la Actividad Financiera Cooperativa









CONVENIOS VIGENTES

N	° (Tipo de Convenio	Entidad con la que se suscribió	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cuantía (cuando aplique)	Supervisor
	7	venio administrativo	Fiscalía General de la Nación	Aunar esfuerzos para que en el ámbito de sus competencias se adelanten acciones y generen espacios de cooperación en búsqueda de la eficiencia de las investigaciones administrativas y judiciales que se adelantan y/o llegaren a adelantar por la comisión de diferentes conductas delictivas que afecten los intereses del Estado en procura de las sanciones correspondientes.	02/07/2015	02/07/2019	Gratuito-sin cuantía	Delegado financiero Delegado asociativa y oficina asesora jurídica
	8	v enio radministrativ o	ANALFE	Aunar esfuerzos por parte de la Superintendencia y ANALFE para realizar el análisis sobre el comportamiento de las organizaciones vigiladas por la Superintendencia y generar espacios de colaboración técnica con el fin de cumplir de manera más eficiente las funciones de supervisión.	27/08/2015	27/08/2018	Gratuito-sin cuantía	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas









MUCHAS GRACIAS

Superintendencia de la Economía Solidaria

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11 PBX: 57 (1) 489 5009 Bogotá D.C. – Colombia

www.supersolidaria.gov.co cau@supersolidaria.gov.co

